



Verdad y Anuncio de la Fe

Parroquia de *Nuestra Señora Reina del Cielo*
Hoja Semanal * Año «VII» * nº «11» * 16 * Diciembre * 2012

Evangelio de este Domingo

¿Qué hacemos nosotros?

Lectura del santo evangelio según san Lucas (Lc 3, 10-18).

En aquel tiempo, la gente preguntaba a Juan: «¿Entonces, qué hacemos?»

Él contestó: «*El que tenga dos túnicas, que se las reparta con el que no tiene; y el que tenga comida, haga lo mismo.*»

Vinieron también a bautizarse unos publicanos y le preguntaron: «Maestro, ¿qué hacemos nosotros?»

Él les contestó: «*No exijáis más de lo establecido.*»

Unos militares le preguntaron: «¿Qué hacemos nosotros?»

Él les contestó: «*No hagáis extorsión ni os aprovechéis de nadie, sino contentaos con la paga.*»

El pueblo estaba en expectación, y todos se preguntaban si no sería Juan el Mesías; él tomó la palabra y dijo a todos:

«*Yo os bautizo con agua; pero viene el que puede más que yo y no merezco desatarle la correa de sus sandalias. Él os bautizará con Espíritu Santo y fuego; tiene en la mano el biello para aventar su parva y reunir su trigo en el granero y quemar la paja en una hoguera que no se apaga.*»

Añadiendo otras muchas cosas, exhortaba al pueblo y anunciaba el Evangelio.

Contenidos de la Hoja Semanal

- Evangelio: Del evangelio de san Lucas (Lc 3, 10-18).
- Magisterio: C. Vaticano II: Declaración sobre la Libertad Religiosa (7).
- Fe Cristiana: Los Sacramentos: El simbolismo de los signos sacramentales.
- Testimonio: Mercedes Aroz Ibáñez, comprometida y coherente.

>> Visite nuestra Web: www.reinacielo.com

Magisterio de la Iglesia: C. Vaticano II

Declaración sobre la Libertad Religiosa (7)

II LA LIBERTAD RELIGIOSA A LA LUZ DE LA REVELACION (1)

9.- Todo lo que este Sínodo Vaticano declara sobre el derecho del hombre a la libertad religiosa tiene su fundamento **en la dignidad de la persona**, cuyas exigencias se han ido haciendo más evidentes para la razón humana a través de la experiencia de los siglos. Más aún, esta doctrina sobre la libertad tiene sus raíces **en la Revelación divina**, por lo cual los cristianos deben observarla más rigurosamente.



En efecto, aunque la Revelación no afirma expresamente el derecho a la inmunidad de coacción externa en materia religiosa, sin embargo hace patente en toda su amplitud la dignidad de la persona humana; muestra el respeto de Cristo a la libertad del hombre en el cumplimiento del deber de creer la palabra de Dios y nos enseña el espíritu que deben reconocer y seguir en todo los discípulos de tal Maestro. La libertad religiosa en la sociedad está plenamente de acuerdo con la libertad del acto de fe cristiana.

10.- Uno de los más importantes capítulos de la doctrina católica, contenido en la palabra de Dios, es que el hombre, al creer, debe responder voluntariamente a Dios; **nadie debe estar obligado contra su voluntad a abrazar la fe**. El acto de fe es voluntario por su propia naturaleza, ya que el hombre, redimido por Cristo Salvador y llamado por Jesucristo a recibir la adopción de hijo, no puede unirse a Dios, que se revela a Sí mismo, a no ser que, atrayéndolo el Padre hacia Él, **entregue a Dios el don racional y libre de la fe**. Por consiguiente, está plenamente de acuerdo con el carácter de la fe **la exclusión, en materia religiosa, de cualquier tipo de coacción por parte de los hombres**. El régimen de libertad religiosa contribuye a fomentar un estado de cosas en el que los hombres puedan ser invitados sin obstáculos a la fe cristiana, a abrazarla por su propia voluntad y confesarla en toda su forma de vivir.

Dios llama a los hombres a servirle en espíritu y en verdad. Por ello, quedan vinculados por su conciencia, pero no coaccionados. Dios tiene en cuenta la dignidad de la persona humana, creada por Él, que debe guiarse por su propio criterio y disfrutar de libertad. Cristo, que es nuestro Maestro y Señor manso y humilde de corazón atrajo e invitó pacientemente a sus discípulos. **Confirmó su predicación con milagros para suscitar la fe de los oyentes, no para ejercer coacción en ellos**. Reprobó la incredulidad de los oyentes, pero dejando a Dios el castigo para el día del Juicio. Al enviar a los Apóstoles les dijo: *El que creyere y fuere bautizado, se salvará; mas el que no creyere, se condenará* (Mc 16,16). Sabiendo que se había sembrado cizaña con el trigo, mandó que se permitiera crecer a los dos hasta la siega, que tendrá lugar al fin del mundo. Negándose a ser un Mesías político, prefirió decir que él era el Hijo del hombre, **que ha venido a servir y dar su vida para redención de muchos** (Mc 10,45). Se ofreció como el Siervo perfecto de Dios, que *no rompe la caña cascada y no extingue la mecha humeante* (Mt 12,20). Reconoció los derechos del poder civil al ordenar dar el tributo al César, pero advirtió con claridad que deben respetarse los derechos superiores de Dios: **Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios** (Mt 22,21).

Fundamentos de nuestra Fe Cristiana:

Los Sacramentos (1)

EL SIMBOLISMO DE LOS SIGNOS SACRAMENTALES

El sacramento es el centro del culto de la Iglesia. Sacramento significa, en primer lugar, que no somos los hombres los que hacemos algo, sino que es Dios el que se anticipa y viene a nuestro encuentro con su actuar, y nos conduce hacia él. Pero hay algo todavía más singular: Dios nos toca por medio de realidades materiales, a través de dones de la creación, que él toma a su servicio, convirtiéndolos en instrumentos del encuentro entre nosotros y Él mismo. Los elementos de la creación, con los cuales se construye el cosmos de los sacramentos, son cuatro: **EL AGUA, EL PAN DE TRIGO, EL VINO Y EL ACEITE DE OLIVA.**



EL AGUA, como elemento básico y condición fundamental de toda vida, es el signo esencial del acto por el que nos convertimos en cristianos en el bautismo, nacimiento a una vida nueva. El agua, es el elemento vital, y representa el acceso común de todos al nuevo nacimiento como cristianos. Los otros tres elementos pertenecen a la cultura del ambiente mediterráneo. Nos remiten así al ambiente histórico concreto en el que el cristianismo se desarrolló. Dios ha actuado en un lugar muy determinado de la Tierra, verdaderamente ha hecho historia con los hombres. Estos tres elementos son, por una parte, dones de la creación pero, por otra, están relacionados también con lugares de la historia de Dios con nosotros. **SON UNA SÍNTESIS ENTRE CREACIÓN E HISTORIA: dones de Dios que nos unen siempre con aquellos lugares del mundo en los que Dios ha querido actuar con nosotros en el tiempo de la historia, y hacerse uno de nosotros.**

En estos tres elementos hay una nueva gradación. **EL PAN** remite a la vida cotidiana. Es el don fundamental de la vida diaria. **EL VINO** evoca la fiesta, la exquisitez de la creación y, al mismo tiempo, con él se puede expresar de modo particular la alegría de los redimidos. **EL ACEITE DE OLIVA** tiene un amplio significado. Es alimento, medicina, embellece, prepara para la lucha y da vigor. El misterio del aceite está presente en nuestro nombre de «cristianos». En efecto, la palabra «**CRISTIANOS**», con la que se designaba a los discípulos de Cristo ya desde el comienzo de la Iglesia que procedía del paganismo, viene de la palabra «**CRISTO**» (cf He 11,20-21), que es la traducción griega de la palabra «**MESÍAS**», que significa «**UNGIDO**».

SER CRISTIANO QUIERE DECIR PROCEDER DE CRISTO, PERTENECER A CRISTO, AL UNGIDO DE DIOS, a Aquel al que Dios ha dado la realeza y el sacerdocio. Significa pertenecer a Aquel que Dios mismo ha ungido, pero no con aceite material, sino con Aquel al que el óleo representa: con su Santo Espíritu. En la Misa crismal del Jueves Santo los óleos santos están en el centro de la acción litúrgica. Son consagrados por el obispo en la catedral para todo el año. Así, expresan también la unidad de la Iglesia, garantizada por el episcopado, y remiten a Cristo, el verdadero «pastor y guardián de nuestras almas». *Benedicto XVI "La Alegría de la fe"*

Testimonios en la Fe:

Mercedes Aroz Ibáñez, comprometida y coherente.

Nació en Zaragoza el 21 de septiembre de 1944. Es Licenciada en Ciencias EE y EE y Doctora en Economía por la Universidad de Barcelona. En su juventud fue simpatizante de la Liga Comunista Revolucionaria; en 1976 se afilió al PSOE y en 1978 participó en la fundación del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), donde ocupó cargos directivos. Fue diputada por Barcelona entre 1986 e 2000 y Senadora, de 2000 a 2007, siendo en 2004 el candidato más votado en toda la historia de España (1.602.225 votos, 53,67%).



En noviembre de 2007, abandonó de su escaño de senadora y en 2009 dejó de militar en el PSC. *[«Mi convicción es que cristianismo y socialismo de inspiración marxista no son compatibles, y por esta convicción abandoné la política y el Partido Socialista después de una militancia de 33 años»]*. Los desencadenantes de estas decisiones fueron la reforma del Código Civil permitiendo el matrimonio entre personas del mismo sexo y la ampliación de la ley del aborto. Es decir, por pura coherencia *[«Mi ruptura con el socialismo culmina con la decisión del Gobierno de despenalizar el aborto, que pone de manifiesto con toda claridad el conflicto entre el compromiso cristiano y la ideología socialista. En mi caso, el conflicto fue resuelto de la única forma posible cuando la fe vertebró toda la vida y la disposición a seguir a Cristo es completa»]*. Se había convertido al catolicismo en 2007, en parte por el ejemplo de su hijo, ingresado en la orden de los Hermanitos del Cordero, y, en parte por la impresión que en el año 2000 le produjo ver a millones de jóvenes en las JMJs de Roma.

Desde su nueva postura religiosa y política, rechaza también la investigación con células madre embrionarias y pide que se facilite la educación religiosa en la escuela. *[«El cristianismo tiene mucho que decir a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, porque hay algo más que la razón y la ciencia. A través de la fe cristiana se alcanza a comprender plenamente la propia identidad como ser humano y el sentido de la vida»]*.

«Cuando era socialista, creía que socialismo y cristianos no son compatibles; y ahora que soy cristiana, pienso exactamente igual». Se refiere, por supuesto, al socialismo de inspiración marxista, en el que ella creyó hasta que Cristo tocó su corazón. Ahora, fuera de la militancia política, pide a la sociedad, *«incluidos los votantes socialistas»*, que reflexione sobre la leyes radicales de los últimos años y trabaje de forma activa por cambiarlas.

La valentía de Mercedes Aroz, su ejemplo y su coherencia dejan en evidencia la retórica social que ampara tanta actitud tibia, si no cobarde, de políticos que se dicen católicos practicantes.